

LOTA, 03 Agosto de 2016.-

DECRETO N° 1.350.-

- Ministerio del Interior;
- Administrativo para funcionarios municipales;
- Art. 22° y Transitorio del Dto. N° 1.228, de 1992, de
 - Párrafo 3°, Título II, de la Ley 18.883, Estatuto
 - Ley N° 19880, de 2003, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
 - D.F.L. N° 1/2006 de Min. Int., Publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualización 25.05.2016.

Considerando:

- Lo establecido en reglamento de Calificaciones citado en letra de los vistos.
- Las propuesta de funcionarios a representante del personal en período de calificaciones comprendido entre el 1° de Septiembre de 2015 al 31 de Agosto de 2016.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° , todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- Convocase a elección de Representante del personal ante la Junta Calificadora, por el período comprendido entre el 1° de Septiembre de 2015 al 31 de Agosto de 2016.
- Tendrán derecho a voto, todos los funcionarios afectos a Calificación.
- El voto será personal y secreto.-
- El Departamento de Personal, será el encargado de realizar el recuento de los votos emitidos y deberá comunicar su resultado al personal, dentro de los 3 días siguientes a la fecha en que se realice la votación.-
- Actuará en calidad de Ministro de Fe del Proceso de Elección, el funcionario: Eduardo Jara Vásquez.-
- Funcionarios propuestos: Doña Marcela Medina Salgado Profesional Grado 10° EMR, de Administración y Finanzas y Don José Daniel Muñoz Candia, Técnico, grado 14° E.M.R. de la Unidad Juzgado de Policía Local y
- El proceso de elección se realizará en dependencia de Administración y Finanzas, Departamento de Personal, el día **Miércoles 10 de Agosto de 2016**, desde las 09:30 horas hasta las 16:30 hrs.-

TUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/JAUS.-

Distribución:

- Administrador Municipal.-
- Secretaría Municipal.-
- Dirección de Obras.-
- Asesoría Jurídica.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Tránsito.-
- Dirección Desarrollo Comunitario.-
- SECPA.-
- Juzgado Policía Local.-
- Departamento Personal.-
- Archivo.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE